



— GVS Oftalmología —

BENEFICIOS CORPORATIVOS GVS OFTALMOLOGÍA

Por medio del presente documento la empresa PJGS OCULAR SA, nombre comercial GVS OFTALMOLOGÍA, cedula Jurídica 3-101-716950, otorgan a los afiliados a COLEGIO DE PROFESIONALES EN ORIENTACION (CPO), cédula 3-007-628158; los siguientes descuentos:

- 20% de descuento en la Consulta Oftalmológica Completa, costo regular 65mil colones + IVA.
- 10% de descuento en exámenes o Pruebas Oftalmológicas.
- 15% de descuento en Procedimientos Quirúrgicos Oftalmológicos. El descuento aplica en honorarios médicos únicamente.
- 20% de descuento en Consulta Oftalmológica a familiares directos de consanguinidad. (debidamente demostrado).

Toda cita en la que se aplique este beneficio debe ser respaldada por medio de una carta firmada o carné por la empresa y/o asociación validando el vínculo, el original de este documento debe ser entregado rigurosamente al momento de realizar el uso del convenio.

El pago de los servicios se debe hacer directamente con los funcionarios de GVS Oftalmología al momento de recibir la consulta o previo a la realización de una cirugía; se puede realizar en efectivo, transferencia o tarjeta. Los costos de quirófano del Hospital Clínica Bíblica en caso de cirugía quedan excluidos de este convenio, por ser una empresa ajena a PJGS OCULAR SA.

LIMITACION DE RESPONSABILIDAD. Las partes tienen claro que el presente documento no obliga al CPO a asumir descuento de servicios, tramitación de facturas u otros cargos, ni entraña aval o garantía a favor de colaboradores, funcionarios o personas colegiadas; las obligaciones que se estipularen a su amparo serán exclusivamente entre las personas colegiadas, colaboradores o funcionarios del CPO y GVS Oftalmología.

El presente documento es un beneficio corporativo ofrecido por la empresa PJGS OCULAR SA, firman el presente documento como respaldo del beneficio ofrecido en la ciudad de San José el día 2 de abril de 2024 por un plazo de 1 año, con posibilidad de renovación de este si las partes están de acuerdo.

Descuento Autorizado por los Directores Comerciales

Dr. Pablo José Guzmán Salas.
Cédula 1-1278-0024.
Representante legal, PJGS OCULAR SA
(GVS Oftalmología)

Oswaldo Trejos Granados.
Cédula 107430802
Representante legal
Colegio de Profesionales en Orientación